



ALFONSO VII Y EL ISIDORIANO PENDÓN DE BAEZA

HISTORIA, MITO Y REALIDAD

M^a Jesús García Armesto

El concepto del devenir histórico ha variado grandemente desde Herodoto, considerado el padre de la Historia, hasta nuestros días en los que se da un especial relieve a los componentes socio-lógicos, económicos y culturales, postergando a un segundo nivel a las figuras señeras que han marcado el ritmo de la historia; pero no debemos olvidar que desde la Crónica del obispo Sampiro, en el lejano siglo X, hasta la *Historia de la Ciudad y Corte de León* del padre Risco, en el ilustrado XVIII, las referencias históricas están vinculadas casi exclusivamente a la vida y milagros de reyes y santos... y a las leyendas y tradiciones que a fuer de ser repetidas una y otra vez, pasaron a ser consideradas hechos históricos incontestables que orientarían en una determinada dirección las decisiones de los gobernantes del reino.

LOS REYES LEONESES

Fueron épocas remotas y difíciles cuando García I, hijo de Alfonso III, el Magno, en el año 909, convirtió a León en sede regia, capitalidad confirmada por su hermano Ordoño II. Reyes y reinas de una dinastía astur-leonesa que finalizó en el 1037 cuando Bermudo III fue derrotado y pereció en la batalla de Tamarón. A rey muerto, rey puesto. La hermana de Bermudo, Sancha, se casará con Fernando I, vencedor de la citada batalla de Tamarón, y juntos iniciarán una gloriosa etapa de la historia leonesa.

Al analizar la trayectoria de los reyes leoneses es curioso comprobar cómo las dificultades de los primeros tiempos tienen un claro reflejo en la duración de los reinados. De los 14 reyes de la dinastía puramente leonesa¹ sólo cuatro podemos

considerar que ocuparon el trono durante luengos años: Alfonso V, el Noble, que reinó 29 años; Ramiro II, 20 años; Ramiro III, 19 años; y Bermudo II, 14 años. El resto de los monarcas tuvieron, en su mayoría, reinados de corta duración. En el quicio de ambos grupos estaría Ordoño II, con una década en el trono.

Sin embargo, si analizamos a los 7 reyes de la dinastía navarra, podemos comprobar la amplitud de sus reinados y la transición de padres a hijos, al estar más asentado el poder real y más alejadas las fronteras de Al-Andalus:

Fernando I y Sancha (1037-1065), 28 años.

Alfonso VI (1065-1072 y 1072-1109), 44 años.

Sancho II (1072), el del asedio de Zamora y muerto por Vellido Dolfos.

Urraca I (1109-1126), 15 años.

Alfonso VII, el Emperador, (1126-1157), 31 años.

Fernando II (1157-1188), 31 años.

Alfonso VIII/IX (1188-1230), 42 años.

En León, el 11 de octubre del 999 fue ungido rey Alfonso V, el Noble, que a la sazón contaba con 5 tiernos añitos, en la iglesia catedral de Santa María. Se eligió como regente al conde gallego Menendo González, y en el año 1001 un gran ejército musulmán al mando de Almanzor se pertrechó para atacar a los reinos cristianos...

Almanzor fue considerado el anticristo. Ya en tiempos del anterior rey, Bermudo II, el Gotoso, había asediado y conquistado León, a pesar de las impresionantes murallas de la antigua ciudad romana que aún se mantenían en pie.

Las oraciones se impusieron, grupos de disciplinantes deambulaban por los campos implorando piedad y cantando el *Miserere mei, Domine...* Las súplicas fueron escuchadas y el anticristo cayó: leoneses, castellanos y navarros se unieron,

¹ García I (910-914), Ordoño II (914-924), Fruela II (924-925), Alfonso Froilaz (925-926), Sancho Ordóñez (926), Alfonso IV, el Monje (925-931), Ramiro II, el Grande (931-951), Ordoño III (951-956), Sancho I, el Craso (956-958 y 960-966), Ordoño IV, el Malo

(958-960), Ramiro III (966-985), Bermudo II, el Gotoso (985-999), Alfonso V, el Noble (999-1028) y Bermudo III (1028-1037)

y por esa unión Almanzor fue derrotado y herido en la legendaria batalla de Calatañazor. Almanzor fallecería en la ciudad de Medinaceli el 9 de agosto del año 1002.

Durante más de trescientos años León no fue sólo la sede regia, sino la heredera de la legitimidad monárquica del reino visigodo, refugiado en las montañas cantábricas, como último reducto frente a los ejércitos agarenos. León se constituyó en el baluarte de la España cristiana, y qué mejor emplazamiento para el cuerpo del santo Isidoro, trasladado a León en 1063, para confirmarla como sede de la espiritualidad y del saber hispánico.

En la catedral de Santa María, centro de la grandeza del Reino, las cortes de León proclamaron emperador a Alfonso VII y le coronaron como tal el día de Pascua de Pentecostés del año 1135.

Otro Alfonso, el IX, convocó en 1188, en el claustro de San Isidoro de León, por primera vez no sólo en la Península, sino en toda Europa, una Curia Regia a la que asistieron representantes de villas y ciudades, además de la nobleza y el clero y hemos tenido que esperar más de mil años para que un historiador australiano/británico, John Keane, haya difundido internacionalmente la realidad de que la Curia Regia de 1188 fue el primer ejemplo de parlamentarismo medieval anterior a la Carta Magna de Juan sin Tierra. El conjunto de normas que en la Carta Magna Leonesa se explicitan amplían los Fueros de Alfonso V, de 1020, y representan un gran avance en la protección legal de los ciudadanos frente a los potenciales abusos de nobles, clérigos y hasta del propio rey.



Alfonso IX de León, último rey de León (Tumbo A de la Catedral de Santiago de Compostela)

ALFONSO VII RAIMÚNDEZ, EL EMPERADOR

LOS PRIMEROS AÑOS (1105-1126)

El séptimo de los alfonsos de León era hijo de la reina doña Urraca (1109-1126), heredera inesperada del reino tras la muerte de su hermano Sancho. Por línea paterna, Alfonso era hijo de Raimundo de Borgoña, personaje llegado a España al poco tiempo de la conquista de Toledo (1085) y de la ocupación de Al-Andalus por los almorávides.

Raimundo de Borgoña consiguió su encumbramiento social al contraer matrimonio con una de las hijas del rey Alfonso, Urraca, y se convirtió antes de la finalización del siglo XI en verdadero señor feudal de Galicia, después de haber recibido de su suegro la custodia señorial de los antiguos territorios de Coimbra y Portucale.

Alfonso Raimúndez nació, pues, en Galicia, en Caldas de Rey, el 1 de marzo de 1105, donde residían sus padres con un estatus de condes de esta región del reino.

Raimundo muere, apenas con 37 años, y deja dos hijos a Urraca, Sancha y Alfonso, que contaba con solo 2 años. Su vida cambiará sustancialmente, pues, de potencial conde de Galicia, por la muerte de su tío Sancho, parece abrirsele la sucesión a los reinos que gobierna su madre: León y Castilla.

En aquellos tiempos, una mujer, y más aún si se trataba de una reina, necesitaba un marido, y así le fue buscado uno a Urraca, Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y de Pamplona. Este matrimonio suponía, sin embargo, según los dictámenes de su abuelo y las capitulaciones matrimoniales, que los derechos de herencia recaerían en el heredero de ambos y que el joven Alfonso pasaría a ser denominado rey de Galicia; y así fue. Sin esperar a más, por si los vientos de la historia cambiaban de nuevo, el 17 de septiembre de 1111 Alfonso es coronado en la catedral compostelana. La nobleza gallega encabezada por el obispo de Santiago de Compostela, Diego Gelmírez, y el tutor del infante, el conde de Traba, Pedro Froilaz, aprovechando la confusa situación del matrimonio de Urraca, llevará a cabo esta coronación.

DE REY A EMPERADOR (1126-1135)

El 8 de marzo de 1126 murió la reina, Urraca I de León, dejando un hijo de 21 años como heredero conjuntamente de la corona de León y de la de Castilla. Alfonso se hace coronar rey de León el 10 de marzo, dos días después de la muerte de su madre, en la vieja catedral de Santa María, y de inmediato reclama sus derechos sobre Castilla en

contra de los intereses de su padrastro. El aragonés cede y deja de utilizar el título de emperador, con lo que se mantiene, una vez más, la preponderancia implícita del reino de León sobre todos los demás.

La proyección política peninsular de Alfonso VII, necesariamente ligada al reforzamiento de su propio gobierno en León, se consolidó con su matrimonio con doña Berenguela, en 1128, hija de los poderosos condes de Barcelona. Esta alianza terminó en vasallaje de los herederos de Ramón Berenguer III con respecto al monarca leonés, frente a los futuros reyes de Navarra y Aragón.

Esta “política imperial” terminaría por convertirse en una de los aspectos claves del reinado del hijo de doña Urraca. La principal novedad consistió en tratar de proporcionar una articulación vasallática a la hegemonía del rey de León en la Península.

Entre los primeros vasallos del rey leonés hay que señalar al rey Zafadola, uno de los más importantes caudillos de la resistencia hispanomusulmana de Al-Andalus frente a los almorávides africanos.

Mayor importancia tiene todavía el vasallaje de los reyes de Aragón y Navarra, reinos que se volvieron a separar tras la muerte de Alfonso I, el Batallador.

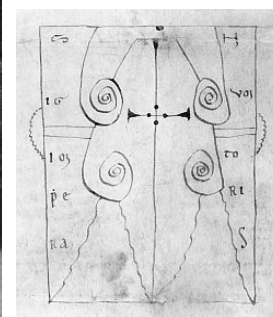
Firmadas las Paces de Támara con su padrastro, fijados los límites de influencia de ambos soberanos y un tanto pacificado el interior de sus reinos, llega el momento de llevar a cabo la tan anhelada idea de sus antepasados; la de coronarse emperador de toda España.

Alfonso VII fue un gran rey, sin duda; uno de los más importantes del reino de León y el único emperador coronado en España, puesto que lo fue el día 26 de mayo de 1135, día de Pentecostés, en una magna ceremonia celebrada en la vieja catedral románica consagrada a Santa María en León, ciudad regia, y más tarde, ciudad imperial, título que únicamente comparte con Toledo.

La coronación fue el fruto más directo de la “hegemonía” peninsular de Alfonso VII y del reino de León, y se programó con ocasión de la celebración de un “concilium” o Curia Regia extraordinaria, en la catedral de Santa María, donde se planteó la conveniencia de coronar como emperador al rey Alfonso, proposición que fue acogida favorablemente, fundamentalmente por prelados leoneses y castellanos, con el primado de Toledo a la cabeza. Al día siguiente, Pascua de Pentecostés, durante la segunda reunión del Concilio, se proclamó que Alfonso debía ser llamado Emperador por la obediencia que le prestaban otras autoridades peninsulares y ultrapirenaicas, y, en consecuencia, le fueron entregados los atributos de su nueva dignidad, durante una ceremonia en la que

el rey de Navarra y el obispo de León, don Arias, sostuvieron los brazos del nuevo emperador.

Tras una misa de pontifical, Alfonso será nombrado, coronado e investido *Imperator totius Hispaniae* (Emperador de toda España) por el citado obispo de León, Arias, y ante Guido de Vico, legado del papa Inocencio II, y otros muchos obispos de sus reinos. En dicha ceremonia recibirá el homenaje, entre otros, de su cuñado Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona; de su primo, el rey García Ramírez de Navarra; del conde Alfonso Jordán de Tolosa; de Armengol de Urgel; y de otros grandes señores de Gascuña, de Montpellier y de todo el sur de Francia, así como de representantes de varios de los principales linajes musulmanes, como el ya mencionado caudillo ismaelita Zafadola. Posteriormente, y aunque no asistieran a la ceremonia, también reconocerán su autoridad su primo Alfonso Enríquez, primer rey de Portugal, y el rey aragonés Ramiro II. Dicho de otro modo: todos los reinos cristianos de la Península, casi la mitad del territorio francés y varios reyes de los reinos de las taifas árabes al sur de la línea del río Tajo.



Alfonso VII de León (Ayuntamiento de León). Signo imperial de Alfonso VII. Documento suscrito en León, en 1153 (Real Colegiata de San Isidoro).

LA CONSOLIDACIÓN IMPERIAL (1135-1147)

Una vez coronado emperador, Alfonso deberá obrar como tal; así comienza una dura y larga campaña en el sur peninsular ocupado por los almorávides y los almohades; y así, entre 1142 y

1144 caen sucesivamente Coria, Jaén y Córdoba. Llegamos de esta forma al año 1146, año en el que, con todas las bendiciones del Papa, en forma de cruzada, y con el apoyo de varios de sus reyes vasallos, además de con la presencia de la flota genovesa y la llegada espontánea de muchos caballeros europeos, comienza el asalto a la ciudad de Almería, base marítima importante de los musulmanes y lugar de penetración de nuevas oleadas de combatientes del norte de África. La ciudad cae en octubre de 1147, pero antes se produce la milagrosa toma de Baeza.

EPÍLOGO DEL REINADO (1147-1157)

En 1149 moría su esposa Berenguela, que sería enterrada en la catedral de Santiago de Compostela, después de haberle dado 7 hijos, tres de los cuales morirían muy niños y los cuatro restantes ceñirían corona real: Sancho en Castilla, Fernando en León, Sancha en Navarra y Constanza en Francia, puesto que fue la segunda mujer de Luis VII, tras el divorcio de éste de Leonor de Aquitania, la madre de Ricardo Corazón de León y de Juan sin Tierra.

En 1152, el rey se casó de nuevo; esta vez con una infanta de Polonia, Rikilda, hija del Rey Ladislao. De esta princesa polaca, Alfonso tuvo dos hijos: Fernando, que murió con apenas dos años, y Sancha, que se casó con Alfonso II el Casto, rey de Aragón.



Tumba de Alfonso VII en el Presbiterio de la Catedral de Toledo.

Un acontecimiento de importancia, y no necesariamente un hecho de armas, fue la firma del Tratado de Tudilén, en enero de 1151; por medio de este tratado se fijaron, de forma casi definitiva, los límites de la reconquista entre los reinos de Aragón y de Castilla. Así también el reino de León iba marcando el futuro devenir de la Península, incluso en cuanto a sus límites.

Sin embargo, la gloriosa toma de Almería, apenas duró 10 años y, en 1157, los almohades recuperaron el control de la ciudad, por lo que Alfonso convocó a sus tropas e intentó reconquistarla de nuevo. Falto de los efectivos necesarios para ello, fracasará en el intento y, de regreso a León, morirá el 21 de agosto de ese mismo año de 1157 en el paraje de las Fresnedas, a unos 100 km de Toledo.

Será enterrado, con todos los honores, en el presbiterio de la catedral toledana, y con él desaparecerá también la antigua idea imperial leonesa, quedando sólo los títulos y el recuerdo unidos a su memoria.

ALFONSO VII Y EL PENDÓN DE BAEZA

LA HISTORIA LEGENDARIA DE LA CONQUISTA DE BAEZA (1147)

Una vez situado el marco histórico de Alfonso VII, vamos a proceder a relatar la historia del milagroso Pendón de San Isidoro, vulgo de Baeza, y de su noble cofradía.

El libro tradicionalmente clave en esta historia es el de *Los Milagros de San Isidoro*, de Lucas de Tuy, canónigo de la basílica isidoriana y posterior obispo de Tuy, en el que refiere el milagro sucedido en la conquista de la ciudad de Baeza y la institución de la citada cofradía en estos términos:

A honra de Dios y de la Virgen Nuestra Señora, Emperadora del Cielo y de la Tierra y del muy glorioso Doctor de las Españas San Isidoro...pues como el Serenísimo Rey de los godos don Alfonso, hijo del Conde don Raymundo y de la Reina doña Urraca, procurase gobernar sus reinos santa y católicamente y ensanchar los límites de la Santa Iglesia y fe católica, conquistase muchas ciudades y lugares ocupados por los infieles, vino con cierta compañía de caballeros, menos de los que solía, a poner cerco sobre la ciudad de Baeza. Y como los moros de las ciudades cercanas lo supieron, se juntaron para destruir el real del católico príncipe don Alfonso.

Y viendo el noble Rey que él y los suyos, por ser muy pocos, no podían resistir el ímpetu y las fuerzas de los contrarios, comenzaron a llamar en su ayuda a Dios Nuestro Señor...y sucedió que estando el sobredicho Rey don Alfonso en su tienda, vínole un po-

co de sueño y aparecióle una visión maravillosa en que vio venir hacia sí un varón muy honrado, con sus canas muy hermosas, vestido como Obispo, en Pontifical y su rostro resplandecía como el sol muy claro y cerca de él venía andando paso a paso, una mano derecha, la cual tenía una espada de fuego, de ambas partes aguda y llegando cerca del Rey, comenzó a hablar blanda y suavemente, diciéndole estas palabras:

¡Oh, Alfonso! ¿Por qué dudas? Te digo, en verdad, que todas las cosas son posibles a Jesucristo y te digo más: ¿Ves esa multitud de moros? En amaneciendo, así como el humo, desaparecerán y huirán de tu casa. Yo soy diputado por Dios, nuestro señor para guarda tuya y de los que nacerán de tu linaje, si anduviereis en fe no fingida y en corazón perfecto delante de su acatamiento. Díjole entonces el Rey: ¡Oh, Padre muy santo! ¿Quién eres tú y de que cosas me hablas?

Respondióle luego y dijo: Yo soy Isidoro, Doctor de las Españas, Sucesor del Apóstol Santiago por gracia y predicación. Esta mano derecha que anda conmigo es del mismo Apóstol Santiago, defensor de España. Y dichas estas palabras desapareció la visión. Recordó el Rey la visión e hizo llamar a Obispos, Condes y caballeros para contársela y algunos de ellos emocionados le dijeron al Monarca:

Señor, pues que así es, si pluguiese a vuestra majestad, ordenemos una cofradía a honor de San Isidoro, encomendándonos a él para que sea siempre en nuestra ayuda, así en la vida como en la muerte; y plugo mucho a todos aquella palabra, y luego allí ordenaron su compañía de San Isidoro y la firmaron y juraron y en señal de hermanos y cofrades se dieron todos el beso de la paz.

...Y aquellos Obispos y Condes que allí había con el Rey, ordenaron que en comenzando a esclarecer la mañana fuesen a dar a los enemigos con la voz y apellido de San Isidoro y del Apóstol Santiago y esto así ordenado, tomóle al Rey otra vez el sueño y luego le tornó a aparecer San Isidoro con rostro más alegre y le dijo así:

La Cofradía que ordenaste a honra del nombre de Dios, encomendándote a mis oraciones, yo la recibo en mi protección y defendimiento y a los que la guardasen seré ayudador fielmente en la vida y en la muerte. Ahora esfuérzate y sé varón, que en amaneciendo la mañana, por ruego mío, te dará Dios en tu poder toda esta multitud de infieles...y dicho esto desapareció la visión.

Despertó el Rey...y, el 25 de julio de 1147, venció a los moros y los que estaban en Baeza salieron humildemente y entregaron a sí y a la ciudad al dicho Rey Don Alfonso.

LA HISTORIA REAL DE LA CONQUISTA DE BAEZA Y DEL MILAGROSO PENDÓN

Las fuentes históricas fiables consideran que Baeza no fue conquistada por las tropas cristianas, sino que se rindió a Alfonso VII.

Con respecto al milagroso pendón, su datación a partir de la versión legendaria, devenida en tradicional, que lo fechaba en tiempos de Alfonso VII, es incorrecta. Aunque ya Gómez Moreno en 1925 y Alcolea en 1958 retrasaron la datación del pendón al siglo XIII, la fecha tradicional ha sido la predominante, aún apareciendo las armas del reino de Castilla, que son posteriores a 1231, anacronismo que se ha solventado mediante el recurso a explicar su presencia como producto de una interpolación posterior.

Según el documentado estudio del profesor Alberto Montaner Frutos, el pendón de Baeza es un emblema vexilológico, que, probablemente fue elaborado con posterioridad a la leyenda hagiográfica del siglo XIII que consolidó, a fines de dicho siglo, los elementos que en la segunda mitad del siglo XIV (probablemente entre 1350 y 1375) quedarían reflejados en la elaboración del pendón isidoriano, quizás coincidente con la refundación de la cofradía que llevó a cabo el abad don Marino en 1331, o quizás algo más tarde, entre 1331 y 1360, como un efecto secundario de la restauración de dicha cofradía.



Milagroso Pendón de San Isidoro o de Baeza.



Sello-insignia de la Muy Ilustre Real e Imperial Cofradía del Milagroso Pendón de San Isidoro de León.

LA MUY ILUSTRE REAL E IMPERIAL COFRADÍA DEL MILAGROSO PENDÓN DE SAN ISIDORO. FUNDACIÓN Y SIGLOS XII AL XV

Don Julio Pérez Llamazares, abad-prior de San Isidoro, en la primera mitad del pasado siglo, en su obra *El milagroso Pendón de San Isidoro y su Muy Ilustre Imperial y Real Cofradía*, nos señala lo siguiente:

Aunque la ocasión en que fue fundada y los primeros cofrades que la profesaron, el Emperador y sus nobles capitanes, los Obispos y mesnaderos del Real de Baeza, dan motivos para pensar que en sus principios fue una especie de Orden Militar, nosotros creemos que desde el punto en que se erigió sólo fue una asociación piadosa de hombres devotos de San Isidoro dispuestos a honrarle y servirle.

El documento 103 del Catálogo de la Colegiata nos da curiosos pormenores de la cofradía en el año 1331: don Marino, abad de San Isidoro, indica que dada la premura económica para la conclusión de las obras de la Basílica...

Et ordenamos que todos aquellos et aquellas que quieran pertenecer a esta confradería dieren quantía para un canto labrado o para un obrero Nos les recibimos por confrades et por hermanos en la dicha santa confrería.

Haciéndoles partícipes de las oraciones y buenas obras de los canónigos de cara al Más Allá.

LA RENOVACIÓN DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

En el año 1570, los cofrades del Milagroso Pendón procuran adaptar la regla primitiva a las necesidades y costumbres de la época y redactan una nueva regla, de la que voy a extractar algunos capítulos de sus Ordenanzas:

-Se impone a todos los cofrades, presentes en León, la obligación de asistir a la Iglesia de San Isidoro en las dos fiestas de este Santo "que se celebran en esta ciudad, la una por Diciembre e la otra después de Pascua de Resurrección, a vísperas e a misa, con sus candelas encendidas" y el que faltase a estos actos, no siendo impedido por fuerza mayor, debía pagar una multa de quatro maravedís.

La segunda ordenanza de la regla es asaz interesante por referirse al pendón:

-Item ordenamos y mandamos, que por quanto en el dicho Monasterio está el victorioso Pendón, las cuatro personas más nobles de la Confradía saquen el dicho Pendón en las fiestas del Señor Sancto Ysidro, en la del Corpus Christi y en la de la letanía que va de San Ysidro a San Marcos. E con el Pendón salgan todos los cofrades con sus candelas encendidas y el confrade que no viniere pague quatro maravedís...

En 1572, visita León Ambrosio de Morales con ocasión de su *Viaje por orden del Rey D. Felipe II a los reinos de Castilla, León y principado de Asturias*, y escribe:

Como reliquia muestran también un gran Pendón cuadrado, de tres varas, de un cendal como tafetán, que fue colorado y con la antigüedad ha perdido la color: es el del Emperador Don Alfonso, hijo de Doña Urraca, que hizo bordar en él toda la manera como le apareció San Isidoro, cuando se le apareció sobre Baeza y se la hizo ganar. Este Pendón usaron los Reyes en la guerra santa contra los moros por devoción y plegaria de la ayuda de este Santo y duró esto hasta la toma de Antequera, donde refiere la historia del Rey Don Juan II, con cuanta devoción envió al Infante Don Fernando por este Pendón y con quanto acompañamiento se llevó y con cuanta reverencia lo quiso salir a recibir.

En la ordenanza tercera se especifica:

...mandamos, conformándonos con la loable costumbre usada y guardada por los cofrades de la dicha Cofradía, que todos los que quisieran ser cofrades de la dicha Cofradía o entrar en ella, hayan de ser y sean cristianos viejos, limpios, que no haya en ellos mácula alguna de judío, ni moro, hereje, ni quemado, ni ensambenitado por el Santo Oficio, ni descomulgado público, ni traigan descendencia alguna de ello.

En la ordenanza novena se prescribe que, después de las vísperas de San Isidoro de diciembre –luego se trasladó a San Isidoro de abril-, se reúnan todos los cofrades en junta general en la casa que la cofradía tenía en la calle de San Isidoro (actual calle del Cid), para elegir nuevo abad entre los cofrades más ilustres, pues así procurarán más el incremento de la cofradía.

Vamos a describir un extracto de una de las responsabilidades más importantes del abad, de 1787, que era el control de las rentas a cobrar y los pagos a efectuar, y que nos puede indicar la línea de actuación seguida en los siglos precedentes:

Ha de cobrar de la Administración de Tabacos de León, 300 reales; del Tesorero de San Isidoro, seis ducados por asistencia de la Cofradía a las funciones de su Cabildo y cobro de rentas en sus heredades de Campo y Santibáñez, La Seca, Santa Cristina, León, Villastrigo, Valporquero, Pedrún, Portilla, Nocedo de Fenar, Javares, Villademor y Valdemora, Villasimpliz, Salce, Llamas de la Ribera, San Román, Grañeras, Villaobispo, etc. Como se puede deducir de lo expuesto la Cofradía contaba con un saneado patrimonio.

Patrimonio que administraba el Abad, con unos breves ejemplos de su desglose: Por asistencia al Nocturno y a la Misa del Santo Patrón repártanse 16 reales al Nocturno y 24 a la misa entre los Cofrades asistentes, igual por asistir al Corpus, a los actos de la Traslación de San Isidoro, a la fiesta de la Epifanía y responso que al siguiente día se celebra en este real Convento por los Señores Reyes.

Idem: Repartirá en la víspera del Santo Patrón 48 reales entre doce pobres, a cuatro reales cada uno.

Por acuerdo de la Cofradía se manda abonar anualmente cien reales al Sr. Abad por razón de la administración de rentas y demás efectos de la Cofradía.

Cuando falleciere algún cofrade se mandará decir por el ánima del difunto cuatro misas. Si el difunto es canónigo de San Isidoro que haya sido cofrade, sale el Pendón y se reparten 24 reales entre los cofrades asistentes. También sale el Pendón a los entierros de

los Señores Abades de San Isidoro y se reparte lo mismo.

Esta regla, leída en cabildo general por el secretario de la cofradía, Pedro Argüello, fue aprobada por unanimidad de los cofrades y del abad, así como por el obispo de León, el 6 de septiembre de 1570.

En el siglo XVII se le concede el título de Muy Ilustre, Real e Imperial Cofradía del Milagroso Pendón de San Isidoro.

LOS LIBROS CAPITULARES. SIGLOS XVIII Y XIX

El acta inicial del Libro de Acuerdos Capitulares corresponde al día primero de mayo de 1710, en el que se celebra cabildo general para renovar los cargos, y se celebra en la capilla de la Magdalena, sita en el claustro de San Isidoro.

El cargo de abad era alternativo; un año tocaba serlo a un caballero secular, otro a un canónigo de la catedral y el tercero a un canónigo de San Isidoro.

En el cabildo de 1732 se acuerda que, ateniéndose a lo observado hasta allí, el número de cofrades no pase de cuarenta y cinco, debiendo estar en la siguiente proporción: veinticinco cofrades de los caballeros seculares, doce de los canónigos de la catedral y ocho de los canónigos de San Isidoro.

En 1820 se hace saber en cabildo que, perdidas muchas rentas de la cofradía, los abades salían alcanzados, algunos hasta en 500 reales, lo cual hacía que nadie quisiera el cargo, y para evitar este mal acuerdan que no se den repartimientos en todo el año, obligándose a los cofrades a la asistencia a los actos de la cofradía bajo palabra de honor, y si al fin de año resultara algún sobrante se repartiría entre los miembros.

LAS VISITAS REALES. SIGLOS XIX Y XX

Como la llama a punto de extinguirse suele brillar con rápidos esplendores, así la historia de esta cofradía se cierra con los dos sucesos, últimos que se consignan en el Libro de Cabildos.

Breve y sencilla manifestación, que el que abajo suscribe, tuvo la honra de dirigir a S.M. la Reina Doña Isabel II de Borbón:

Mi Reina y Señora: ¡Qué día tan dichoso para esta Real Colegiata, no menos que para uno de los hermanos de la Muy Ilustre Imperial y Real Cofradía del Milagroso Pendón, que le ha cabido el alto honor de desplegarle ante los Reales pies de Vuestra Majestad!. Por lo tanto, rendidamente, ruego a V.M. en nombre de todos mis hermanos se digne hacer que la honren como hermanos

S.M. el Rey y S.A. Don Alfonso, Príncipe de Asturias.

Contestación que oí de la boca de S.M. Doña Isabel Segunda: Con mucho gusto, desde este momento, que queden inscriptos como hermanos de tan ilustre Cofradía, mi amado esposo, S.M. el Rey y mi más querido hijo, Don Alfonso, Príncipe de Asturias. Este notable suceso pasó el día 28 de julio de 1858,

dadas las cuatro de la tarde, en la Real Colegiata de San Isidoro, en la capilla de Santo Martino, en presencia de un inmenso gentío, agolpado en rededor de Reyes y Altezas, acompañados de la Regia comitiva, entre la que se hallaban los Excmos. Sres. Patriarca de las Indias, Obispo de esta ciudad y diócesis y Don Fernando de Lucas, Canónigo de la Real casa y Abad de dicha Cofradía.



Coronación de Alfonso VII (Mosaico de la Plaza de España de Sevilla)

La segunda efemérides tuvo lugar en 1877, con la visita de Su Majestad Don Alfonso XII y de Su Alteza Real, la Princesa de Asturias, Doña María Isabel Francisca de Borbón a la Real Colegiata, donde fueron recibidos por el Sr. abad y el cabildo, precedidos del milagroso pendón, que sacó el Sr. marqués de San Isidro, como decano de la Real e Imperial Cofradía, que le rogó al rey que lo cogiera en sus manos, como así sucedió.

Cuando Don Alfonso XIII visitó León, a principios del siglo XX, los descendientes de los antiguos cofrades aún sacaron el pendón al atrio de San Isidoro y lo depositaron en sus reales manos, y cuando, en 1908, se celebró el centenario de la Guerra de la Independencia lo volvieron a sacar en la procesión cívica, y se llegó al acuerdo de cambiar el damasco antiguo, muy deteriorado, reemplazándolo con otro moderno.

LA REFUNDACIÓN Y LOS NUEVOS ESTATUTOS. SIGLOS XX Y XXI

La cofradía tuvo años de vida latente, al no contar con miembros, hasta que, el 3 de febrero de 1946, el obispo don Luis Almarcha Hernández

decidió devolverla a la vida, con nuevos estatutos, aprobados el 10 de diciembre de 1957, acordes con los tiempos, y nuevos cofrades, a los que se concedía “cien días de indulgencia” por cada práctica piadosa que realizaran dentro de las señaladas en la normativa vigente.

A día de hoy y con reformados estatutos, aprobados por el actual obispo legionense, don Julián López Martín, el 6 de febrero del año 2009, la cofradía cuenta con 147 miembros entre caballeros y damas, cifra que testigua la vitalidad de la misma y el renacer del espíritu caballeresco de defensa de los desfavorecidos y la difusión del legado espiritual, intelectual y humano del Doctor de las Españas, y desde 1722, Doctor de la Iglesia, Isidoro de Sevilla.

M^a Jesús García Armesto es historiadora y Regidora de la Cofradía del Milagroso Pendón de San Isidoro